FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ - FREPAP

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE SANTA ANITA

2027 - 2030

Contenido

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ 3

1.1. PRINCIPIOS 3

1.2. OBJETIVOS 4

II. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA 5

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL 5

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL 6

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL 7

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA 8

2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 8

III. VISIÓN DE GOBIERNO 9

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO 9

4.1 DIMENCIÓN SOCIAL 9

4.2 DIMENSIÓN AMIENTAL 11

4.3 DIMENSIÓN ECONOMICA 12

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 12

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 13

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregona la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1° Impulsar el desarrollo económico
Comprende mejoras sustantivas en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición). Actualmente, solo se impulsa el crecimiento económico.

2° Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza
Mediante la capacitación a los desempleados para la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3° Priorizar el desarrollo agrario de productos orgánicos y empresas agro-industriales como fuente de trabajo y seguridad alimentaria
Seguidamente fomentar el turismo, la construcción y la producción exportable de la pequeña y la mediana empresa.

4° Eliminación del analfabetismo
Enseñando a las personas analfabetas en su lengua materna o nativa, para su integración en el proyecto nacional y revalorar su riqueza cultural multiétnica; en cumplimiento del numeral 19, Articulo 2 de Constitución Política del Perú, que dispone "El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación".

5° Desarrollo de la ciencia tecnológica
Para dejar de ser país exportador de materias primas y una mejora continua del capital humano, la productividad y competitividad del País.

6° Modificar la matriz energética.
Cambiar la energía no renovable y contaminante (petróleo, carbón, gas, etc.) por la energía renovable y limpia (solar eólica, hidroeléctricas, olas del mar, energía undimotriz etc.)

7° Preservar el medio ambiente
Para el normal desarrollo de las actividades económicas y de habitad del ser humano y la biodiversidad en todo el territorio nacional

8° Combatir la corrupción pública y privada
Inicialmente modificar el artículo 82 de la constitución política a fin de que proponga. al contralor general sea la minoría parlamentaria y no el poder ejecutivo como es actualmente. Derecho a la revocación de toda autoridad pública Aprobar que los delitos de corrupción sean imprescriptibles y prohibida la función pública a los que fueron sentenciados por ello. Reforma de la SUNAT y el Poder Judicial.

9° Participación plena de la mujer y la juventud
Promover e impulsar su participación en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

10° Desarrollar una gestión pública eficiente

- Transparencia de los actos de gobierno.
- Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
- Rendición de cuentas.
- Promover la inversión y el desarrollo sostenible.
- Impulsar el desarrollo local integral, mediante la descentralización económica y social que permita el desarrollo del país.

II. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Datos Generales

- Creación: 25 de octubre de 1989, mediante Ley N.° 25116, durante el gobierno del presidente Alan García, segregándose de los distritos de El Agustino y Ate.
- Ubicación: Forma parte de Lima Este, uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima. Limita al norte y oeste con El Agustino, al este y sur con Ate.
- Extensión territorial: 10.69 km², siendo uno de los distritos más pequeños y a la vez más densamente poblados de Lima Metropolitana.
- Altitud: 195 m.s.n.m. Ubicado en la cuenca baja del río Rímac, sobre la Carretera Central (km 3.5).

Población

Según el Censo Nacional 2017 del INEI, Santa Anita cuenta con 227,530 habitantes (proyecciones 2023: 232,739 hab.), configurándose como uno de los distritos con mayor densidad poblacional de Lima Metropolitana, con aproximadamente 20,700 habitantes por km², superando ampliamente el promedio metropolitano. Esta alta concentración representa un reto de primer orden para la prestación de servicios públicos.

El distrito surgió en el contexto de las migraciones explosivas de los años 60 al 80, producto de la proliferación de barriadas, movimientos sociales y el desplazamiento poblacional generado por el conflicto interno armado. Ello determinó una urbanización acelerada pero desordenada, con secuelas en materia de habitabilidad, acceso a servicios y pobreza.

Santa Anita se articula como el centro del Área Este de Lima Metropolitana, con un rol estratégico en la cadena de abastecimiento alimentario a nivel nacional, dado que en su territorio se ubica el Gran Mercado Mayorista de Lima – EMMSA, la mayor infraestructura de comercialización mayorista de productos agrícolas perecibles del país, con más de 1,000 comerciantes en un espacio de 60 hectáreas. Adicionalmente, cuenta con infraestructura comercial moderna (Mall Aventura, inaugurado en 2012, primer centro comercial de Lima Este) y con instituciones de formación superior como TECSUP.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

El distrito de Santa Anita enfrenta importantes desafíos sociales que afectan la calidad de vida de su población y limitan sus oportunidades de desarrollo. La problemática más crítica es la inseguridad ciudadana, fenómeno que se ha intensificado en los últimos años y que constituye una de las principales preocupaciones de los vecinos. Según el INEI (2024), la victimización en Lima Metropolitana alcanzó el 32.1%, mientras que la percepción de inseguridad supera el 90% de la población. Esta situación se ve agravada por la alta densidad poblacional que caracteriza al distrito y por las limitaciones en la capacidad de respuesta y ejecución de las acciones de seguridad ciudadana, generando un clima de temor que afecta la convivencia y el uso de los espacios públicos.

Paralelamente, el acceso a servicios sociales de calidad continúa representando un reto para una población que supera los 227 mil habitantes. En el ámbito educativo, si bien existe una amplia oferta de instituciones públicas y privadas, persisten brechas relacionadas con la infraestructura, el equipamiento y el acceso a tecnologías, especialmente en las instituciones públicas. Asimismo, la oferta de servicios de atención a la primera infancia resulta insuficiente para cubrir la demanda de las familias, particularmente de las madres trabajadoras.

En materia de salud, la capacidad de los establecimientos existentes no logra responder plenamente a las necesidades de la población, especialmente en servicios preventivos, atención de enfermedades crónicas y salud mental. Esta última constituye una demanda creciente en un contexto marcado por problemas de violencia, inseguridad y vulnerabilidad social. No obstante, la presencia del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi en el distrito representa una oportunidad para fortalecer acciones de promoción y atención comunitaria en salud mental.

A estas brechas se suman problemáticas sociales asociadas a la pobreza, la violencia familiar, el maltrato infantil y la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores, las cuales afectan principalmente a los sectores con menores recursos. Asimismo, la presencia de población migrante y familias provenientes de diversos procesos de

urbanización demanda estrategias orientadas a fortalecer la integración social, la cohesión comunitaria y el acceso equitativo a servicios y oportunidades.

Finalmente, los jóvenes constituyen un sector estratégico para el desarrollo del distrito. Sin embargo, enfrentan limitadas oportunidades de acceso a espacios de formación, cultura, deporte y empleo, situación que incrementa los riesgos de exclusión social y exposición a la delincuencia. En este contexto, el fortalecimiento de políticas orientadas a la inclusión, la prevención social y el desarrollo de capacidades resulta fundamental para promover una sociedad más segura, cohesionada y con mayores oportunidades para todos los ciudadanos.

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Uno de los principales problemas ambientales del distrito es la contaminación atmosférica. De acuerdo con el Anuario Estadístico del Sector Ambiente 2024, la estación de monitoreo del SENAMHI ubicada en Santa Anita registró niveles de material particulado fino (PM2.5) entre los más altos de Lima Metropolitana. Esta situación está asociada principalmente al intenso tránsito vehicular de la Carretera Central, al movimiento de carga vinculado al Gran Mercado Mayorista y a las actividades industriales presentes en el entorno, factores que afectan la calidad del aire y representan riesgos para la salud de la población.

Asimismo, la gestión de residuos sólidos constituye un reto permanente para el distrito. El crecimiento poblacional y la intensa actividad económica generan una elevada producción diaria de residuos, mientras que persisten dificultades relacionadas con la segregación en la fuente, el reciclaje y la disposición inadecuada de residuos en determinados espacios públicos. Aunque se han implementado iniciativas de reciclaje y educación ambiental, la cobertura de estos programas aún resulta insuficiente para generar cambios significativos en los hábitos de manejo de residuos de la población.

Otro desafío importante es la limitada disponibilidad de áreas verdes urbanas. La cobertura por habitante se encuentra por debajo de los estándares recomendados internacionalmente, debido principalmente a la escasez de espacios disponibles para nuevas áreas recreativas y ambientales, así como a las necesidades de mantenimiento y recuperación de parques y jardines existentes. Esta situación reduce las oportunidades de recreación, afecta la calidad paisajística del distrito y limita los beneficios ambientales asociados a los espacios verdes urbanos.

Por otro lado, Santa Anita presenta condiciones de vulnerabilidad frente a riesgos de desastres, especialmente ante eventos sísmicos. La presencia de edificaciones autoconstruidas en algunos sectores y las características del suelo incrementan la exposición de la población a posibles daños. Asimismo, la proximidad al río Rímac constituye un factor de riesgo frente a eventos hidrometeorológicos extremos,

situación que demanda fortalecer las acciones de prevención, planificación territorial y gestión del riesgo de desastres.

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía del distrito de Santa Anita se sustenta principalmente en las actividades de comercio, servicios y transporte, favorecidas por su ubicación estratégica dentro de Lima Metropolitana y por la presencia de importantes equipamientos económicos de alcance nacional. En este contexto, el Gran Mercado Mayorista de Lima constituye el principal motor económico del distrito y uno de los centros de abastecimiento más importantes del país, concentrando una intensa dinámica comercial que genera empleo directo e indirecto, además de posicionar a Santa Anita como un nodo clave en la cadena de distribución de productos alimenticios.

Sin embargo, a pesar de este dinamismo económico, persisten importantes desafíos relacionados con la informalidad laboral y empresarial. Una parte significativa de los trabajadores vinculados al comercio, el transporte y los servicios desarrolla sus actividades sin acceso a protección social, estabilidad laboral ni oportunidades de capacitación, situación que limita la productividad y la generación de ingresos sostenibles. Asimismo, la presencia de comercio informal en las áreas de influencia del Mercado Mayorista y otros corredores comerciales genera problemas de ordenamiento urbano, competencia desleal y reducción de la eficiencia de las actividades económicas formales.

Por otro lado, el distrito concentra un importante número de micro y pequeñas empresas dedicadas al comercio, la manufactura ligera y la prestación de servicios. No obstante, gran parte de estas unidades económicas enfrenta dificultades para acceder a financiamiento, asistencia técnica, innovación y mercados más competitivos, lo que restringe sus posibilidades de crecimiento y formalización.

Adicionalmente, Santa Anita cuenta con recursos gastronómicos, culturales y comerciales que representan una oportunidad para diversificar su economía local. Sin embargo, este potencial aún no ha sido aprovechado de manera integral mediante estrategias de promoción turística, desarrollo de circuitos gastronómicos o fortalecimiento de la economía local. En ese sentido, la promoción del emprendimiento, la formalización empresarial, la capacitación para el empleo y el aprovechamiento de los activos económicos y culturales del distrito constituyen factores clave para impulsar un desarrollo económico más competitivo, inclusivo y sostenible.

2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Santa Anita enfrenta retos estructurales en materia de capacidad institucional: recaudación tributaria insuficiente, ejecución presupuestal

con brechas entre lo asignado y lo ejecutado (especialmente en seguridad ciudadana), y limitada modernización de los sistemas de gestión. La ciudadanía percibe falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que genera desconfianza hacia la institución municipal.

Asimismo, los mecanismos de participación ciudadana como el presupuesto participativo y los comités de vigilancia requieren fortalecimiento. La distancia entre la gestión municipal y los vecinos de las zonas periféricas del distrito es un problema que se agrava ante la ausencia de oficinas de atención descentralizadas.

El estado de las vías, veredas y alumbrado público en el distrito es heterogéneo. Los sectores más populosos y alejados del centro distrital presentan mayor deterioro en la infraestructura vial y de servicios públicos. La falta de señalización vial adecuada y el desorden del transporte en las vías internas generan riesgos de tránsito y accidentes.

III. VISIÓN DE GOBIERNO

"Al año 2030, Santa Anita es un distrito seguro, ordenado, limpio y próspero, con una gestión municipal honesta y transparente, fundamentada en los valores morales del Decálogo Universal, que garantiza el bienestar integral de sus ciudadanos, la protección de los grupos más vulnerables, un ambiente saludable, el desarrollo económico inclusivo y la plena participación de la comunidad en la construcción de su destino, constituyéndose como el Centro de Servicios, Comercio y Desarrollo del Área Este de Lima Metropolitana.**"**

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	META AL 2030	INDICADOR	PROPUESTAS ESPECIFICAS
4.1 DIMENCIÓN SOCIAL				
Altos índices de inseguridad ciudadana y percepción de riesgo permanente	Reducir la victimización y mejorar la percepción de seguridad en el distrito	Reducir en 30% los delitos contra la persona al 2028; 80 cámaras operativas al 2027	N.° de delitos contra la persona registrados anualmente % de población que percibe inseguridad en	Implementar 80 cámaras de videovigilancia; ampliar turnos del serenazgo a 24 horas; crear juntas vecinales de seguridad en las 5 zonas del distrito

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	META AL 2030	INDICADOR	PROPUESTAS ESPECIFICAS
			encuesta vecinal anual	
Déficit de infraestructura y equipamiento en centros educativos de nivel inicial y primaria	Mejorar la calidad y cobertura educativa en el distrito	12 IIEE rehabilitadas al 2028; 1,500 niños adicionales con acceso a cuna-jardín municipal	N.° de IIEE con infraestructura rehabilitada. N.° de niños matriculados en cuna-jardines municipales.	Rehabilitar 12 instituciones educativas públicas; dotar de mobiliario y equipos tecnológicos; crear 2 nuevas cuna-jardines municipales en zonas periféricas
Limitado acceso a servicios de salud preventiva y atención primaria oportuna	Ampliar la cobertura de salud preventiva y atención primaria en la población vulnerable	15,000 atenciones preventivas anuales; 3 establecimientos de salud fortalecidos al 2027	N.° de atenciones preventivas realizadas por año. N.° de establecimientos de salud fortalecidos	Implementar brigadas de salud itinerante en 10 zonas; convenio con DIRIS Lima Este para fortalecer 3 puestos de salud; programa de salud mental comunitaria
Altos índices de violencia familiar y vulnerabilidad de grupos en riesgo (niños, adultos mayores, mujeres)	Proteger los derechos de grupos vulnerables y reducir la violencia familiar	Reducir en 25% los casos de violencia familiar reportados al 2028; 2 CIAM operativos al 2027	N.° de casos de violencia familiar registrados.	Fortalecer el CEM; crear 2 Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM); implementar programa 'Familia Fuerte' con valores del Decálogo Universal
Escasos espacios de recreación, deporte y cultura accesibles para la población joven	Ampliar la oferta de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales	4 espacios recreativos rehabilitados; 2,000 jóvenes inscritos en programas deportivos y culturales anuales	N.° de espacios recreativos rehabilitados o construidos.	Construir 2 losas deportivas multiusos; rehabilitar el parque zonal; implementar escuelas deportivas municipales y programa 'Arte y Cultura para Todos'

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	META AL 2030	INDICADOR	PROPUESTAS ESPECIFICAS
4.2 DIMENSIÓN AMIENTAL				
Elevada contaminación del aire (PM2.5: 23.4 µg/m3) por tráfico vehicular e industria	Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación atmosférica en el distrito	Reducir PM2.5 a 18 µg/m3 al 2030; 5,000 árboles plantados al 2030	Valor de PM2.5 medido en estación SENAMHI Santa Anita (µg/m3). N.° de árboles plantados y sobrevivientes al año.	Programa de arborización urbana (5,000 árboles en 4 años); restricción de quemas a cielo abierto; coordinación con MTC para renovación de flota vehicular de transporte público
Inadecuada gestión de residuos sólidos y presencia de puntos críticos de acumulación	Garantizar una gestión integral y eficiente de los residuos sólidos municipales	Valorizar el 20% de residuos sólidos al 2028; cero puntos críticos permanentes al 2027	% de residuos sólidos valorizados sobre el total generado.	Ampliar programa de segregación en la fuente a 30,000 viviendas; erradicar 20 puntos críticos; implementar módulo de valorización de residuos orgánicos
Escasa cobertura de áreas verdes por habitante (por debajo del estándar OMS de 9 m2/hab)	Incrementar las áreas verdes urbanas y mejorar el ornato del distrito	Incrementar cobertura de áreas verdes a 6 m2/habitante al 2030	M2 de áreas verdes por habitante.	Rehabilitar 8 parques distritales; instalar jardines verticales en vías principales; implementar vivero municipal para producción de plantas ornamentales
Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres (sismos, deslizamientos)	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales en el distrito	Mapa de riesgos publicado al 2026; 10 brigadas de Defensa Civil activas al 2027	N.° de sectores con mapa de riesgos actualizado. N.° de brigadas de Defensa Civil operativas y capacitadas.	Elaborar mapa de riesgos actualizado; implementar sistema de alerta temprana; fortalecer brigadas de Defensa Civil en 5 sectores; reforzar viviendas en zona de riesgo

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	META AL 2030	INDICADOR	PROPUESTAS ESPECIFICAS
4.3 DIMENSIÓN ECONOMICA				
Alta informalidad laboral y comercial, con escasa capacitación técnica de la PEA	Promover la formalización empresarial y el empleo digno en el distrito	500 MYPES formalizadas al 2028; 1,000 trabajadores capacitados anualmente	N.° de MYPES formalizadas por año. N.° de trabajadores capacitados con certificación. Tiempo promedio para obtención de licencia de funcionamiento (días)	Crear Centro de Emprendimiento y Formalización (CEF) municipal; convenios con PRODUCE y MTPE para capacitación; simplificar trámites de licencias de funcionamiento
Limitado aprovechamiento del potencial del Gran Mercado Mayorista de Lima como motor económico local	Articular la economía local con el Gran Mercado Mayorista y fortalecer las cadenas productivas	200 pequeños comerciantes articulados al GMML al 2028; feria permanente operativa al 2027	N.° de comerciantes del distrito articulados al GMML. N.° de ferias realizadas por año y volumen de ventas registrado.	Crear plataforma de información de precios mayoristas; programa de encadenamiento de pequeños comerciantes del distrito con el GMML; feria permanente de productores distritales
Escasa promoción del turismo, gastronomía y economía cultural del distrito	Desarrollar el turismo y la economía creativa como fuentes de empleo e ingreso	1 circuito turístico activo al 2027; 2,000 visitantes mensuales a la feria gastronómica al 2028	N.° de visitantes al circuito turístico-gastronómico por mes. N.° de emprendedores culturales y gastronómicos registrados y activos	Implementar circuito turístico-gastronómico de Santa Anita; feria gastronómica mensual; registro y difusión del patrimonio cultural inmaterial del distrito
4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
Baja recaudación tributaria y limitada capacidad financiera municipal	Incrementar la recaudación tributaria y mejorar la gestión	Incrementar recaudación propia en 30% al 2028; catastro municipal	% de variación anual de la recaudación propia municipal. % de predios registrados en	Implementar sistema de cobranza digital y amnistía tributaria gradual; actualizar catastro municipal;

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	META AL 2030	INDICADOR	PROPUESTAS ESPECIFICAS
	financiera municipal	actualizado al 2027	catastro actualizado.	campaña de cultura tributaria ciudadana
Limitada participación ciudadana en la gestión municipal y desconfianza institucional	Fortalecer la gobernanza participativa y la transparencia municipal	80% de satisfacción ciudadana en encuesta anual al 2030; 5 oficinas zonales operativas al 2027	% de satisfacción ciudadana con la gestión municipal (encuesta anual). N.° de proyectos priorizados mediante presupuesto participativo ejecutados	Implementar presupuesto participativo digital; Portal de Transparencia con actualización mensual; rendición de cuentas trimestrales; instalar 5 oficinas zonales de atención al ciudadano
Deficiente estado del espacio público: pistas, veredas y alumbrado público deteriorados	Mejorar la infraestructura urbana y la calidad del espacio público distrital	15 km de vías repavimentadas al 2029; 100% de cobertura de alumbrado LED al 2030	Km de vías repavimentadas por año. N.° de puntos de alumbrado LED instalados. % de cobertura de alumbrado público en el distrito.	Repavimentar 15 km de vías deterioradas; renovar 1,000 puntos de alumbrado LED; rehabilitar veredas en zonas de alta circulación peatonal; señalización vial integral

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Desde el Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, estableceremos la “Política de transparencia y participación ciudadana”, una estrategia integral que permitirá a los ciudadanos acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales.

Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva, vinculada al portal institucional de la municipalidad, donde la ciudadanía

podrá monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada una de las propuestas del presente Plan de Gobierno.

Asimismo, implementaremos Cabildos Abiertos Itinerantes para la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la población, acercando la gestión a los distintos territorios de la provincia. Estos espacios permitirán que las autoridades informen sobre los avances de su gestión, escuchen las demandas ciudadanas y fortalezcan la transparencia, la participación y la confianza de la población en sus instituciones.

Firmado Digitalmente por CERON HUAMAN CARMEN LUPE DNI - 25579258 - Personero
Fecha: 19.06.26 16:54:08 (-05:00)